

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014

Señores:

Accionistas de JINMOTOS S.A.

Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de **2013**. Ya que el objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera de la compañía y aplicando una de las principales características que es la comparabilidad, estableceré la variación entre el año 2013 y el año inmediato anterior en los rubros más representativos o relevantes.

Descripción	2013	2012	S Variación	% Variación
Efectivo y sus Equivalentes	527,338.24	729,890.27	- 202,552.03	-27.75%
CxC Cltes No Relacion. Local	976.24	406.68	569.56	140.05%
Crédito Tributario IVA	11,731.01	3,334.85	8,396.16	251.77%
Crédito Tributario RENTA	21,199.95	12,645.32	8,554.63	67.65%
Inventarios	224,466.02	210,072.91	14,393.11	6.85%
Activos Pagados por Anticipado	30,543.97	-	30,543.97	100.00%
Propiedades, Planta y Equipos (Neto)	485,272.55	174,846.76	310,425.79	177.54%
CxP Proveedor No Relac. Local	350.00	108,738.56	- 108,388.56	-99.68%
CxP Proveedor No Relac. Exterior	608,142.97	360,934.62	247,208.35	68.49%
Otras CxP No Relac. Local	8,944.44	6,865.10	2,079.34	30.29%
Impuesto a la Renta por Pagar	24,991.91	25,362.36	- 370.45	-1.46%
Participación Trabajadores	19,746.78	18,993.57	753.21	3.97%
Préstamos Accionistas	262,429.64	320,286.83	- 57,857.19	-18.06%
Capital Social	800.00	800.00	-	0.00%
Reservas	8,287.53	-	8,287.53	100.00%
Resultados Acumulados	231,988.53	158,008.23	73,980.30	46.82%
Utilidad adopción 1ª vez NIIF	48,939.67	48,939.67	-	0.00%
Utilidad del Ejercicio	86,906.51	82,267.85	4,638.66	5.64%

Se contrató a la Compañía ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA – AUDITORES Y CONSULTORES, para que efectuó el Informe de Auditoría Externa de acuerdo a lo estipulado en la Superintendencia de compañías, por tener más de un millón de dólares en sus activos al cierre del ejercicio económico inmediato anterior, según la Ley de Compañías Sección IX, sus artículos 318 al 329, Resolución N° 02.Q.IC.1.004 de Marzo 2002, modificada en Julio 2002 y publicada R.O. N° 621 el 15 Julio 2002, establece que las compañías Anónimas cuyos activos sumen \$ 1.000.000,00 o más están obligados a contratar Auditoría Externa.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de las Retenciones en la Fuente del Impuesto A La Renta y en sus y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Ha cancelado todos los impuestos adicionales a: Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, Universidad de

Guayaquil, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Junta de Beneficencia de Guayaquil, entre otros.

En mi opinión los Estados Financieros de **JINMOTOS S.A.**, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicadas sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesus
Comisaria
C.C. 0920304417